

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AFFETIV S.A.

En la ciudad de El Triunfo, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte a las Once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en Av. 8 de Abril 107 y Angel Arce, se reúnen los accionistas de la compañía AFFETIV S. A., con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) NELLY GUTIERREZ OCHOA que representa CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una, con derecho a cuatrocientos votos. 2) GEOVANNY GUTIERREZ OCHOA que representa CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una, con derecho a cuatrocientos votos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio de 2.019.

2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores Nelly Gutierrez Ochoa y Geovanny Gutiérrez Ochoa, en su orden, Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Gutiérrez Ochoa y da lectura a su informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.019.

Luego el Sr. Geovanny Gutierrez Ochoa da lectura al informe del auditor externo.

A continuación el Sr. Geovanny Gutiérrez Ochoa da lectura al informe del comisario, y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato la Sra. Nelly Gutierrez Ochoa solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Sr. Gerente.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe del Gerente y los balances.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Doce horas Treinta minutos -


Nelly Gutierrez Ochoa
Presidente


Geovanny Gutierrez Ochoa
Gerente

Attesto que la reunión realizada en la sede social de la Asociación de Trabajadores de la Construcción y el Comercio de Bogotá, en la fecha 21 de febrero de 2013, ha sido realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral y en las normas de la entidad.

Asistieron a la reunión los señores: Nelly Gutiérrez Ochoa, Presidenta; Geovanny Gutiérrez Ochoa, Gerente; y los señores y señoras: Pedro Gómez, Director de Recursos Humanos; y Luis Fernando Gómez, Director de Finanzas.

En la reunión se informó sobre la situación actual de la entidad, así como las estrategias y planes de trabajo para el año 2013, así como las principales problemáticas que se presentan en la actualidad.

Se tomó la decisión de establecer una reunión mensual para evaluar la situación actual de la entidad y establecer las estrategias necesarias para su mejoramiento.

Attesto que la reunión realizada en la sede social de la Asociación de Trabajadores de la Construcción y el Comercio de Bogotá, en la fecha 21 de febrero de 2013, ha sido realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral y en las normas de la entidad.

Attesto que la reunión realizada en la sede social de la Asociación de Trabajadores de la Construcción y el Comercio de Bogotá, en la fecha 21 de febrero de 2013, ha sido realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral y en las normas de la entidad.

Attesto que la reunión realizada en la sede social de la Asociación de Trabajadores de la Construcción y el Comercio de Bogotá, en la fecha 21 de febrero de 2013, ha sido realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral y en las normas de la entidad.

Attesto que la reunión realizada en la sede social de la Asociación de Trabajadores de la Construcción y el Comercio de Bogotá, en la fecha 21 de febrero de 2013, ha sido realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral y en las normas de la entidad.